

Ciudad de México a 13 de mayo de 2025.

- Dr. Roger Zúñiga Avilés Director de Investigación de la Universidad SAN LUIS GONZAGA de Ica, Perú y para los fines científicos e informativos que correspondan:

El que suscribe **Médico Cirujano Naval con Maestría en Medicina Forense, José de Jesús Zalce Benítez**, con formación universitaria como **Licenciado Médico Cirujano Naval y post grado a nivel de Maestría en Medicina Forense**, y que cuento, entre otros, con conocimientos a nivel de especialidad y diplomados en: **Antropología Forense, Odontología Forense, Anatomía comparada, Genética Forense**, Medicina Aero-espacial, Medicina Subacuática e Hiperbárica y diversos campos del conocimiento en Ciencias Forenses; rindo la siguiente descripción **con fines informativos mas no limitativos sobre algunos resultados** de la investigación que a continuación me permito exponer mediante la aplicación de técnicas forenses que son una rama de la medicina que se encarga de aplicar los conocimientos médicos y biológicos para resolver problemas planteados, atinentes a determinar la autenticidad biológica, funcionabilidad orgánica y estructural del cuerpo desecado denominado como **MARIA** y piezas orgánicas diversas **no humanas** de dicho cuerpo y piezas que me fueron puestos a la vista de manera física.

Para dar debido cumplimiento a la solicitud, una vez aceptado y protestado el encargo conferido, realicé un análisis minucioso del cuerpo y pieza presentada para estar en condiciones de resolver las cuestiones periciales que me fueron planteadas.

En ese tenor y en mi calidad de experto en la materia de medicina forense, **rindo y ratifico** la presente OPINION TECNICA FORENSE.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Determinar la autenticidad biológica, funcionabilidad orgánica y estructural del cuerpo desecado denominado MARIA y piezas orgánicas diversas no humanas que me fueron puestos a la vista de manera física.

II. MATERIAL Y MÉTODO DE ESTUDIO.

A efecto de rendir la opinión técnica en materia de medicina forense se siguió el método científico en conjunto con el método inductivo que es un razonamiento que analiza una porción de un todo, parte de lo particular a lo general y de lo general a lo particular mediante la observación sistemática, la medición, la comparación y el análisis de las pruebas de razonamiento y el método deductivo que se basa en la lógica y la demostración para probar la validez de una teoría o hipótesis; además se utilizaron los siguientes auxiliares de gabinete de laboratorio e imagen para la obtención de información y materiales de estudio:

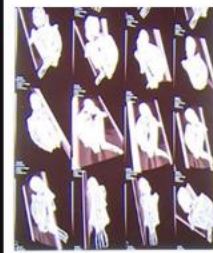
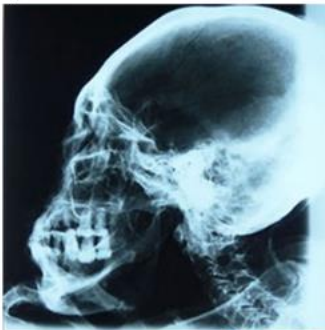
- a) Análisis anatómico físico-observacional y mediciones dimensionales de los cuerpos desecados y piezas orgánicas diversas no humanas que me fueron puestos a la vista de manera física.

- b) Aplicación y realización de estudios de imagen como son:
1. Rayos "X".
 2. Tomografía axial computarizada (TAC) de 64 cortes y 128 cortes, con reconstrucción tridimensional (3D).
 3. Fluoroscopia.
- c) Toma de muestras para datación con Carbono 14.
- d) Toma de muestras para análisis de ADN, para secuenciación y comparación taxonómica.
- e) Toma de muestra del polvo de diatomea para su análisis con microscopia electrónica de barrido (recubrimiento de los cuerpos desecados y piezas no humanas).
- f) Toma de muestra para análisis metalúrgico de diversos implantes metálicos hallados en los cuerpos desecados y piezas no humanas.

CUERPO DESECADO DENOMINADO COMO MARIA:



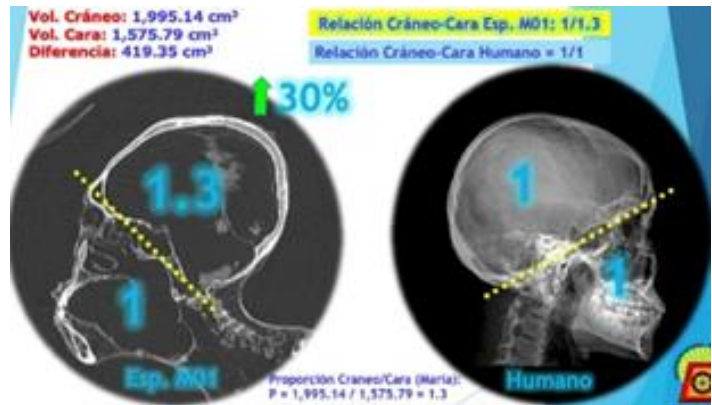
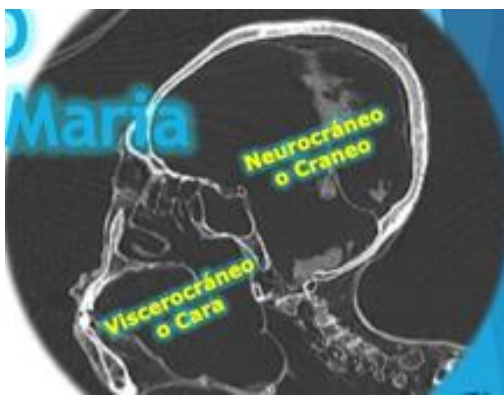
CUERPO DE MARIA. -



III. DESCRIPCIÓN DEL CUERPO DE MARIA UN CUERPO TRIDÁCTILO DE NAZCA, PERÚ.

En esta exposición los llevare por un resumen de lo más relevante en la descripción estructural del cuerpo tridáctilo denominado MARIA, que se encuentra perfectamente conservado de manera natural por el proceso de desecación a base de polvo de diatomea.

El siguiente espécimen fue dominado como María, el cual tiene una altura aproximada de 1.68 centímetros, su estructura ósea es más robusta y sólida, con mayor cercanía filogenética al primate, su cráneo es elongado con una capacidad 30% mayor para alojar material neurológico o cerebral en comparación con el humano, así mismo sus cavidades oculares son más grandes que el promedio, no tiene pabellones auriculares y no hay presencia de mamas



Es visible de manera MATEMATICA que las dimensiones son superiores a las de un cráneo humano, además no se encuentran rasgos de modificación artificial de tipo ritual o cultural ya que el cráneo es elongado naturalmente y no por técnicas de presión o sujeción las cuales se observarían de manera directa como depresiones de la tabla externa del cráneo, lo que corrobora que este cráneo del cuerpo MARIA tuvo un desarrollo normal y natural con un aspecto elongado superior que le permite tener un 30% más de capacidad volumétrica, lo que en un cráneo humano es y debe ser constante a pesar de que fuera modificado artificialmente ya que las capacidades volumétricas no pueden modificarse por deformidades artificiales o provocadas, comprobando con esto que el cráneo denominado Maria es 100% natural y distinto al de un humano al tener incrementadas sus capacidades de volumen intra craneal y de las cuencas orbitales.





Tomando en consideración estas medidas CRANEOMETRICAS es evidente que el cráneo denominado como MARIA tiene características ANTROPOMETRICAS superiores a la de un cráneo humano, haciéndolo distinta, diferente y completamente ajena a un cuerpo humano normal o alterado artificialmente.

En sus manos y pies presenta la tridactilia con dedos de 4 falanges más los huesos del meta carpo y meta tarso según corresponda haciendo evidente su mayor tamaño y longitud.

Estas manos y pies no tienen huellas de alteración, mutilación o modificación artificial ya que no hay presencia de cicatrices o de puntos de unión los cuales serían evidentes ya sea con regeneración de tejido si la alteración hubiera sido en vida o bien con medios de sujeción si la alteración hubiera sido posterior a la muerte.



Esta mano **humana** representa claramente las superficies articulares entre los huesos del carpo y los del metacarpo evidenciando de manera directa que si se realiza una amputacion o mutilacion de del primer y quinto dedo (gordo y meñique) dejaria claramente expuesta la superficie articular de los huesos del carpo y la ausencia de los metacarpos correspondientes, situacion que en las

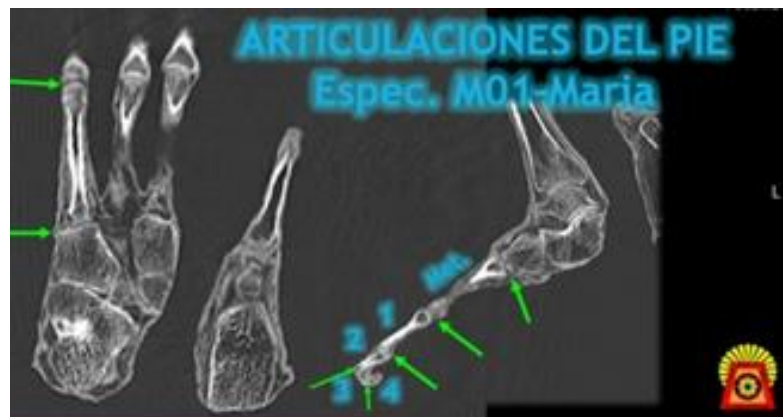
manos del especimen tridactilo MARIA no se observa , dejando claro que en las manos tridactilas de MARIA no existio ningun tipo de manipulacion , amputacion o alteracion de tipo artificial.



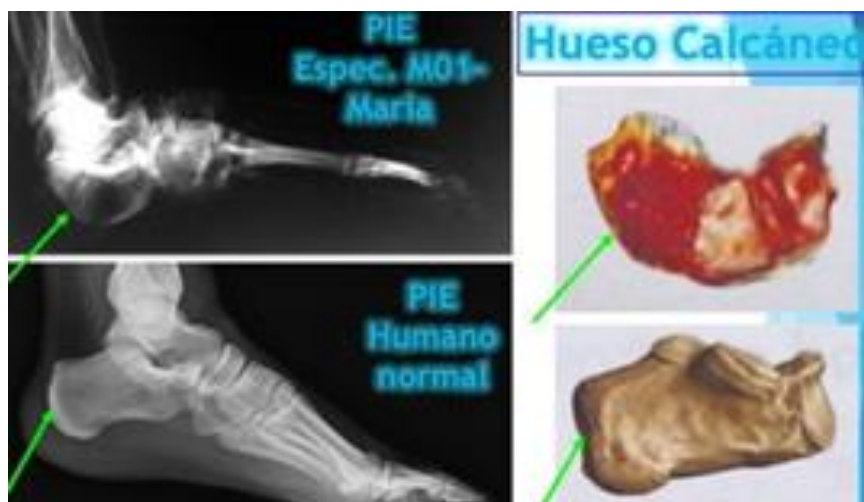
En estas imágenes del pie humano podemos observar de igual manera que en caso de existir una amputacion o manipulacion artificial es evidente la exposicion de la cara articular de los huesos de tarso , ademas de que para conservar la estabilidad serian necesarias la implatacion de artilugios de sosten como son alambres o tensores que serian facilmente identificables en una radiografia simple.

El conocimiento de la ANATOMIA humana es necesario y basico para poder identificar y definir si un pie fue manipulado popr amputacion o mutilacion artificial y NO deja lugar a dudas de la evidencia anatomica en los huesos del tarso y de las herramientas necesarias para conservar su estabilidad.

En el pie del cuerpo denominado MARIA en contraste podemos observar el arco y la terminación en garra de la última falange, así como el hallazgo sorprendente de huellas dactilares de características lineales lo cual las hace únicas y por tanto extremadamente difíciles de suplantar o falsificar, sin olvidar mencionar que se ve la perfecta armonía entre los huesos correspondientes al tarso y su continuidad armónica funcional directamente articular con los metatarsos y falanges de manera continua y sin interrupción



En esta última imagen además podemos ver la diferencia anatómica del hueso calcáneo o talón, donde queda perfectamente evidenciado que el elemento de sostén y biomecánica del pie humano es completamente distinto y diferente al del pie del cuerpo del espécimen denominado MARIA, además dentro del conocimiento forense sería muy fácil de identificar si el talón hubiera sido cortado, tallado, disminuido de volumen o bien sustituido por otro hueso ya que cualquiera de estos procedimientos hubiera dejado huella física de dicha intención , lo cual NO existe y NO es evidente en el talón de MARIA haciéndolo 100% real, natural y funcional con el arco plantar correspondiente y la terminación en garra de las falanges de este pie tridáctilo.



Por ultimo y como evidencia documental irrefutable existen diversos requerimientos al gobierno de Perú para el reconocimiento y estudio de estos cuerpos tridáctilos dentro de los cuales destaca este oficio del Ministerio Publico del Perú de la Unidad de Biología Molecular y Genética donde expone claramente que el ADN analizado son secuencias de nucleótidos confirmando la veracidad de su existencia como material genético, biológico y orgánico, dejando de manifiesto que no puede emitir una opinión al respecto ya que esta secuencia de nucleótidos **NO GUARDA RELACIÓN con el Humano**, y que al no contar con la tecnología y los especialistas adecuados para su análisis nos recomienda acudir a especialistas en organismos vivos.

Esto acepta y deja claro por parte de la autoridad ministerial del Perú que se trata de organismos biológicos que requieren de estudios y análisis más profundos y que **NO** se trata de artesanías o piezas manufacturadas o de lo que falsamente se quiere intentar hacer creer por un ARQUEOLOGO sin conocimientos o formación académica en Antropología Física, Antropología Forense, Anatomía Comparada, Biología o Medicina Forense de que se trata de un cuerpo Humano Mutilado.

Una vez expuesto todo lo anterior ratifico que mis conclusiones son:

- 1.- Este cuerpo tridáctilo sin lugar a duda es un organismo biológico independiente, 100% real, **sin huellas de manipulación o alteración artificial de manufactura**, que tiene una estructura esquelética armónica, orgánica y funcional y que por sus características biológicas tuvieron vida, y que se encontraban en etapa adulta.
- 2.- Este cuerpo desecado denominado como María **NO ES UN CUERPO HUMANO** con alteraciones biológicas o mutilaciones artificiales o artesanales, ni modificaciones culturales o ritualistas.
- 3.- Estamos ante la oportunidad de aceptar la existencia de **nuevas especies y de describir sus características únicas y extraordinarias como la tridactilia**, de las cuales se deberá determinar sus líneas filogenéticas de predecesores y descendientes en el árbol taxonómico de las especies de Darwin.
- 4.- Que en caso de no encontrar estas líneas filogenéticas entonces estamos ante la oportunidad de reconocer la existencia de otros seres distintos a lo descrito y aceptado por la ciencia actual.

IV. ANÁLISIS MÉDICO FORENSE.

Para exponer los resultados de mis análisis derivados del estudio de la anatomía de este cuerpo NO humano cómo médico forense, y con base a los resultados de diversas evidencias científicas tales como rayos x, tomografía computarizada, reconstrucciones tridimensionales, análisis macroscópicos y microscópicos, histológicos , de carbono 14, antropología forense, anatomía comparada y de análisis de ADN que es la reina de las evidencias en las ciencias forenses para estudios de comparación, puedo afirmar que estos cuerpos no guardan relación con el ser humano.

Además señalaré que en los análisis de ADN, después de haber sido comparados con más de un millón de especies registradas, encontramos que existe una diferencia muy significativa entre lo conocido y estos cuerpos, estos estudios se realizaron en diversas instituciones de alto nivel tanto nacional como internacional y los resultados dieron evidencia de que un 70% del material genético tiene coincidencia a lo conocido o descrito por la biología molecular y la genética pero hay un 30% de diferencia, y cuál es la relevancia de esto ?, pues que si el ser humano comparado a primates tiene una diferenciación menor al 5% y que en comparación con bacterias hay diferenciación menor al 15 % , esto indicaría que la diferencia encontrada de más del 30% es algo totalmente fuera del parámetro esperado y es ajeno a lo descrito y conocido hasta este momento por el ser humano.

Estos estudios y resultados se encuentran publicados y a disposición de quien guste analizarlos o darles continuidad, aceptamos que aún hay mucho más por descubrir y estamos abiertos a que la comunidad científica y el mundo coadyuve en sumar esfuerzos para definir ante que estamos y hasta dónde podemos llegar como resultado de una colaboración en su estudio científico y académico.

Como conclusión y por todo lo expuesto podemos decir que este cuerpo **ES DE UNA ESPECIE NO HUMANA** que tiene diferencias irrefutables con lo descrito en la biología y taxonomía del árbol de la evolución de las especies darwiniana sin un predecesor común o rastreable o una descendencia o evolución descrita aún.

Puedo afirmar entonces que este cuerpo es real, 100% orgánico y biológico que en su momento tuvo vida y es una evidencia irrefutable por sí misma.

Estamos ante el paradigma de describir una Nueva especie o la oportunidad de aceptar que ha habido contacto con otros seres no humanos que fueron dibujados y señalados en el pasado en diversas culturas a través del mundo como Perú, Egipto o incluso México y que hoy podemos aceptar su existencia entre y con nosotros.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA. - Este cuerpo desecado denominado como María **NO ES UN CUERPO HUMANO** con alteraciones biológicas o mutilaciones artificiales o artesanales, ni modificaciones culturales o ritualistas

SEGUNDA. Este cuerpo es de una **ESPECIE NO HUMANA** que tiene diferencias irrefutables con lo descrito en la anatomía, antropometría, biología y taxonomía del árbol de la evolución de las especies darwiniana sin un predecesor común o rastreable o una descendencia o evolución descrita aún.

TERCERA. Por sus características y estructura esquelética y orgánica se determina lo siguiente:

- a) La autenticidad biológica es al 100%.
- b) La funcionabilidad esquelética es orgánica y estructuralmente es compatible con la vida y el desarrollo de estos seres y especies.

- c) No existe manera de que sean armados o mutilados o alterados con piezas de otros animales.
- d) La integridad de su piel es evidencia clara de que no fueron mutilados o alterados de manera post- mortem ni tampoco ante- mortem.
- e) El ADN revela que son materia orgánica que no guarda relación evolutiva con las especies comparadas y que marca una diferenciación mayor al 70% con la especie humana.

CUARTA. Estamos ante el paradigma de describir una Nueva especie o la oportunidad de aceptar que ha habido contacto con otros seres no humanos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. DERECHO Y MEDICINA. Editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fundación Mexicana para la Salud A.C. y Academia Nacional de Medicina de México. Primera Edición. Octubre de 2008.
2. LA PRUEBA PERICIAL. Víctor de Santo. Editorial Universidad. Buenos Aires.1997.
3. MEDICINA FORENSE. Eduardo Vargas Alvarado, Editorial: Trillas, 3a ED. 2010.
4. MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. Gilbert Calabuig. 6ª ED. 2004.
5. TRATADO DE MEDICINA LEGAL. José A. Patitó. Editorial: Quorum. 2003.
6. DICCIONARIO MÉDICO. Harpers Collins. 2005. Editorial Marban.

Por lo expuesto y fundado a Usted, atentamente pido:

ÚNICO. Tener por rendido y por ratificado la presente opinión técnica en materia de medicina forense.

ATENTAMENTE
EL C. PERITO MEDICO FORENSE
JOSÉ DE JESÚS ZALCE BENITEZ.